



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2015-00421-00
Demandante: Jorge Enrique Salinas Valencia
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

REPARACIÓN DIRECTA

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, se observa que el demandante presentó oportunamente recurso de apelación contra la sentencia proferida el 25 de febrero de 2022, por lo tanto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte actora contra la sentencia proferida el 25 de febrero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. En firme esta providencia, remítase el expediente por Secretaría al superior funcional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez